



PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.24.239 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. // RAD. 1900.27.06.24.1722 // P. RESPONSABLE: JOSE MANUEL ANGULO // CACH

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 25/02/2025 17:36

Para secretariacomun@contraloriacali.gov.co <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>

CCO Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (11 MB)

PRONUNCIAMIENTO FRENTE AUTO DE APERTURA 1900.27.06.24.1722.pdf; PRORROGA AL 1 FEBRERO 2025.pdf; POLIZA NO. 1000074 Y CONDICIONADO.pdf; PODER GENERAL - MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA SA.pdf;

Señores

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

secretariacomun@contraloriacali.gov.co

REFERENCIA: PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.24.239 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

RADICADO: 1900.27.06.24.1722

ENTIDAD AFECTADA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIOS DE GRABACIÓN TAKESHIMA – DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

P. RESPONSABLE: JOSÉ MANUEL ANGULO RIVERA

TERCERO VINCULADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, como consta en el certificado de existencia y representación legal adjunto. Encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo a pronunciarme frente al **AUTO No. 1900.27.06.24.239 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1900.27.06.24.1722**, y mediante el cual se vinculó a mi representada en virtud de la Póliza de Seguro Modular Comercial No. 1000074, solicitando que desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele, y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen en el escrito adjunto.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments